

I. Disposiciones generales

CORTES GENERALES

16378 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2004, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 28 de agosto de 2004.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2004.—El Presidente del Congreso de los Diputados,

MARÍN GONZÁLEZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16379 *REAL DECRETO 1831/2004, de 30 de agosto, por el que se reconocen a efectos civiles los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Ciencias del Trabajo, de sólo segundo ciclo, y de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (segundo ciclo), de la Facultad de Derecho, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.*

La Universidad Pontificia Comillas de Madrid ha solicitado el reconocimiento a efectos civiles de los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Ciencias del Trabajo, de sólo segundo ciclo, y de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (segundo ciclo), de la Facultad de Derecho.

Dicha solicitud y reconocimiento encuentran su amparo en el Convenio de 5 de abril de 1962, sobre reconocimiento de efectos civiles de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en universidades de la Iglesia, y en el Acuerdo sobre enseñanzas y asuntos culturales, de 3 de enero de 1979, ambos suscritos entre la Santa Sede y el Estado español, en relación con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Teniendo en cuenta que los planes de estudios han sido informados favorablemente por el Consejo de Coordinación Universitaria y, por otra parte, lo preceptuado en los Reales Decretos 1592/1999, de 15 de octubre, y 1423/1990, de 26 de octubre, por los que se establecen, respectivamente, los títulos universitarios oficiales de Licenciado en Ciencias del Trabajo y de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquellos, resulta procedente acceder a lo solicitado.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de agosto de 2004,

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

1. Se reconocen a efectos civiles, conforme al régimen del artículo 6 del Convenio entre la Santa Sede y el Estado español, de 5 de abril de 1962, los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Ciencias del Trabajo, de sólo segundo ciclo, y de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (segundo ciclo), de la Facultad de Derecho, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, cuyos planes de estudios se contienen en los anexos.

2. Dichos títulos surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional de acuerdo con la normativa vigente.

3. Las futuras modificaciones de los indicados planes de estudios serán aprobadas por el Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2. *Expedición del título.*

Los títulos a que se refiere el artículo anterior se expedirán por el Rector de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás normas vigentes.

Disposición final primera. *Habilitación para el desarrollo reglamentario.*

Se autoriza al Ministro de Educación y Ciencia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de este real decreto.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de agosto de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

ANEXO

UNIVERSIDAD:

PONTIFICIA COMILLAS de MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

1 - MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º	1º	AUDITORIA SOCIOLABORAL	Auditoría sociolaboral I	6 (4,5 T + 1,5 A)	4	2	Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.
	1º		Auditoría sociolaboral II	4,5	3	1,5	Informe de la auditoría: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.
2º	1º	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	Dirección estratégica de la empresa I	4,5	3	1,5	Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de recursos y toma de decisiones.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
	1º		Dirección estratégica de la empresa II	4,5	3	1,5	Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
2º	2º	ECONOMIA DEL TRABAJO	Economía del trabajo I	6	4	2	Teorías del mercado de trabajo. Dinámica del mercado de trabajo.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.
	2º		Economía del trabajo II	6	4	2	El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial. La intervención pública en el mercado de trabajo. Políticas de empleo.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.

1 - MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º	1º	POLÍTICAS SOCIOLABORALES	Política social y de empleo	6	4	2	Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Economía Aplicada.
	1º			6	4	2	Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Economía Aplicada.
2º	1º	TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	Teorías y modelos de las relaciones laborales	6 (4,5 T + 1,5 A)	4	2	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
	1º		Sistemas de relaciones laborales	6 (4,5 T + 1,5 A)	4	2	Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
2º	2º	TEORÍA Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	Régimen jurídico de la negociación colectiva	4,5	3	1,5	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
	2º		Técnicas de la negociación y resolución de conflictos	4,5	3	1,5	Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.

2 - MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticos /Clínicos		
2º	1º	DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	6	4	2	Nociones básicas. Evolución histórica. Aspectos asistenciales, contributivo y complementario. El espacio social europeo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2º	1º	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	4	2	La problemática de las organizaciones, en un entorno complejo y en continuo cambio. La evolución de la dirección de recursos humanos. La gestión de los recursos humanos como competencia de todos los mandos de la empresa. Funciones esenciales del departamento de recursos humanos: Planificación de plantillas, análisis y valoración de puestos de trabajo, selección de personal y procesos sustractivos. La formación y desarrollo de los recursos humanos: Motivación e integración en la empresa, la evaluación del desempeño y su compensación. El bienestar de los trabajadores y la comunicación interna. Organización de Empresas.
2º	2º	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	6	4	2	Aspectos generales y evolución histórica. Estudio del sistema normativo de aplicación y de las fundamentales obligaciones empresariales en materia de organización general, equipos y protección de riesgos específicos. Organismos públicos competentes en la materia. Órganos de representación y servicios de prevención en la empresa. La evaluación de riesgos. Condiciones estructurales de las instalaciones. Protección de equipos. Protección de colectivos específicos de trabajadores. Prevención de riesgos específicos. Las infracciones en materia de prevención de riesgos. La responsabilidad empresarial en general y respecto a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en particular. Responsabilidad civil, laboral, de Seguridad Social y penal en esta materia. Aspectos procesales. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas.
2º	1º	DERECHO MERCANTIL	6	4	2	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho concursal. Derecho Mercantil.
2º	2º	DERECHO SOCIAL COMUNITARIO Y RELACIONES LABORALES EN EUROPA	6	4	2	Concepto, evolución y fuentes del Derecho Social Comunitario. La incidencia del Derecho Social Comunitario en el sistema español de relaciones laborales. La información de la situación y causas de las condiciones laborales, estructura contractual y mercado de trabajo en Europa, análisis de las relaciones entre las corporaciones de negociación laboral y la evolución y tendencias de los procesos de diálogo social. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Sociología.

2 - MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º	2º	ASPECTOS LABORALES Y FISCALES DE LAS POLÍTICAS RETRIBUTIVAS DE LA EMPRESA	6	4	2	Consideraciones generales sobre el salario, sus diversos alcances, posiciones ideológicas al respecto. El sistema normativo salarial en nuestro ordenamiento. El concepto de salario. El concepto de retribución desde la perspectiva comunitaria y su alcance. Las diversas clases de indemnizaciones laborales. La cuestión de la exenciones tributarias. La estructura salarial y la distinción entre salario base y complementos. Salario en metálico y salario en especie: análisis detallado del salario en especie, sus manifestaciones, criterios de valoración y límites. Régimen fiscal. El sistema ordinario de retención y tributación por salarios en metálico. Especial referencia al salario metálico variable: bonus, incentivos. Las <i>stock-options</i> . Responsabilidades empresariales en material retributiva. Aspectos procesales. Estudio del Impuesto sobre la Renta de las Personal Físicas, aspectos más directamente relacionados con el trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Financiero y Tributario.
2º	2º	ÉTICA EMPRESARIAL	4,5	3	1,5	Dimensión económica y moral de la vida humana. La empresa como "sujeto" ético. Principios éticos de la dirección de empresa y aspectos deontológicos de la gestión. La responsabilidad ética de la empresa frente al entorno.	Filosofía Moral.

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
DERECHO PROCESAL LABORAL	4,5	3	1,5	El orden jurisdiccional de lo Social: orígenes, evolución histórica y estructura actual. Su fundamento en los sistemas constitucionales actuales. Perspectiva comparada. Competencia. Las partes, su representación y defensa. Actos previos y preparatorios. El proceso ordinario de instancia (I). Iniciación y desarrollo. El proceso ordinario de instancia (II). La prueba. El proceso ordinario de instancia (III). Terminación. Procesos especiales. El sistema de recursos. Referencia específica a la reposición. Recurso de suplicación. Recurso de casación. Ejecución de sentencias.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL	4,5	3	1,5	Consideraciones generales: intervencionismo y autonomía de las relaciones laborales. Orígenes y evolución de la Administración Social en España. Estructura y organización actual: los diversos niveles competenciales. Facultades administrativas respecto a la empresa. Estudio específico de la Inspección de Trabajo, sus competencias y actuación. Las actas de Inspección y los motivos de impugnación de las mismas. Procedimiento. Particularidades del recurso administrativo y del recurso contencioso-administrativo en materia laboral. Problemas de heterojurisdiccionalidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Administrativo.

Créditos totales para optativas

- Por ciclo:
- Por curso

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos /Prácticos /Clínicos		
REGIMEN JURIDICO DE LA ALTA DIRECCIÓN	4,5	3 / 1,5	Concepto y delimitación. Sistema normativo. Estructura del contrato de Alta Dirección. Contenido: especial referencia a la obligación retributiva. Desarrollo del contrato: especial referencia a suspensión y promoción. Extinción: despido, desistimiento y otras modalidades extintivas. Aspectos paralarbrales. Régimen de responsabilidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
BIENESTAR SOCIAL Y TEORIAS DE LA JUSTICIA	4,5	3 / 1,5	Análisis, a partir de la formación del moderno Estado de Derecho, de las principales propuestas para dar contenido material a la convivencia social, los principios a los que responden y las consecuencias que implican. Examen de la formalización jurídica que suponen las diferentes concepciones de justicia y políticas sociales.	Filosofía del Derecho.
DERECHOS DE LA PERSONA Y RELACIONES LABORALES	4,5	3 / 1,5	Consideraciones generales introductorias sobre los derechos de persona en nuestro ordenamiento constitucional. Derechos de la persona y relaciones laborales: teoría general ex jurisprudencia constitucional. El derecho a la intimidad, el honor y la propia imagen en las relaciones profesionales. Libertad de expresión y derecho de información. Libertad ideológica, religiosa y de cátedra. El derecho a la igualdad. Acoso sexual y mobbing como supuestos incidentes sobre diversos derechos fundamentales. Nuevas tecnologías y derechos de la persona en el ámbito de la empresa. El proceso de tutela de los derechos fundamentales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	4,5	3 / 1,5	Imposición directa sobre el rendimiento empresarial. Impuesto sobre sociedades. Imposición indirecta. IVA e ITP. Tributos locales.	Derecho Financiero y Tributario.
DERECHO PENAL DEL TRABAJO Y DE LA EMPRESA	4,5	3 / 1,5	Delimitación del Derecho penal de la empresa. Problemática de la persona jurídica como sujeto activo del delito. Estudio de los delitos más frecuentes en el ámbito empresarial.	Derecho Penal.
DERECHO DE DAÑOS	4,5	3 / 1,5	Responsabilidad criminal y civil. Responsabilidad contractual y extracontractual, pura y derivada del delito. Elementos de la responsabilidad: el ilícito extracontractual y el incumplimiento contractual; el daño y sus clases; la relación causal; los criterios de atribución en la responsabilidad por el hecho propio, por el hecho ajeno y por el hecho de animales y cosas inanimadas. La legitimación activa y pasiva. Las jurisdicciones competentes. La prescripción. Las formas de reparación del daño. El seguro de responsabilidad civil.	Derecho Civil.
HISTORIA ECONÓMICA	4,5	3 / 1,5	Estudio de la evolución económica de occidente desde la revolución comercial (Siglos XV-XVI) hasta la actualidad insistiendo de modo especial en la revolución industrial (Siglo XIX) y los cambios acaecidos en el Siglo XX.	Historia e Instituciones Económicas.

Créditos totales para optativas

- Por ciclo:
- Por curso

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Prácticos /Clínicos		
HABILIDADES DIRECTIVAS	4,5	3	1,5	Organización de Empresas.
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4,5	3	1,5	Organización de Empresas.
ANÁLISIS CONTABLE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,5	3	1,5	Economía Financiera y Contabilidad.
SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	4,5	3	1,5	Organización de Empresas.
PSICOLOGÍA DE GRUPOS	4,5	3	1,5	Psicología Social.
PSICOPATOLOGÍA DEL TRABAJO	4,5	3	1,5	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	4,5	3	1,5	Sociología.

Créditos totales para optativas

- Por ciclo
- Por curso

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	1º	43,5	18	4,5	6		72
II CICLO	2º	21	22,5	18	9		70,5
	TOTAL	64,5	40,5	22,5	15		142,5

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL No

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS Hasta 9 (nueve) créditos

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA Hasta 9 (nueve) créditos de estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad a libre configuración.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO AÑOS
 - 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS S	PRACTICOS/S CLINICOS
1º	66	44	22
2º	61,5	41	20,5
Libre Configuración	15	10	5

S- A los créditos indicados se añadirán en cada curso los correspondientes a libre configuración y optativas

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. El Plan de Estudios se compone de un segundo ciclo de dos años de duración.
2. Estos dos años constituyen el período de escolaridad mínimo a que se refiere el art. 9º.2.4º del R.D. 1497/87.
3. Las asignaturas son semestrales, oscilando entre un mínimo de 4,5 créditos y un máximo de 6, realizándose las enseñanzas dentro de los períodos habilitados en la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, de acuerdo con el siguiente orden temporal:

Asignaturas	Créditos	Teóricos	Prácticos	Ordenación Temporal
SEGUNDO CICLO				
PRIMER CURSO				
Auditoría Sociolaboral I	6	4	2	1º semestre
Auditoría Sociolaboral II	4,5	3	1,5	2º semestre
Dirección Estratégica de la Empresa I	4,5	3	1,5	1º semestre
Dirección Estratégica de la Empresa II	4,5	3	1,5	2º semestre
Política Social y de Empleo	6	4	2	1º semestre
Intervención Pública en las Relaciones Laborales	6	4	2	2º semestre
Teorías y modelos de las Relaciones Laborales	6	4	2	1º semestre
Sistema de Relaciones Laborales	6	4	2	2º semestre
Gestión de Recursos Humanos	6	4	2	1º semestre
Derecho Mercantil	6	4	2	2º semestre
Derecho de la Protección Social	6	4	2	1º semestre
Optativas	4,5	3	1,5	2º semestre
Libre configuración	6	--	--	1º y 2º semestre
SEGUNDO CURSO				
Prevención de Riesgos Laborales	6	4	2	1º semestre
Técnicas de la Negociación y Resolución de Conflictos	4,5	3	1,5	2º semestre
Economía del Trabajo I	6	4	2	1º semestre
Economía del Trabajo II	6	4	2	2º semestre
Régimen Jurídico de la Negociación Colectiva	4,5	3	1,5	1º semestre
Derecho Social Comunitario y Relaciones Laborales en Europa	6	4	2	2º semestre
Aspectos Laborales y Fiscales de las Políticas Reformativas de la Empresa	6	4	2	1º semestre
Ética Empresarial	4,5	3	1,5	2º semestre
Optativas	18	12	6	1º y 2º semestre
Libre Configuración	9	--	--	1º y 2º semestre

II. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Seguendo el acuerdo de 18 de diciembre de 1996 del Consejo de Universidades acerca de Recomendaciones en relación con la organización de los planes de estudio concurrentes a títulos universitarios oficiales (Recomendación segunda d.) (BOE de 17 de enero de 1997) se ha optado por agrupar las optativas en dos itinerarios, tal como se relacionan a continuación:

1. Itinerario Jurídico

Se cursarán un total de 22,5 créditos de algunas de las siguientes optativas: Derecho Procesal Laboral; Derecho Administrativo Laboral; Régimen Jurídico de la Alta Dirección; Bienestar Social y Teorías de la Justicia; Derechos de la Persona y Relaciones Laborales; Régimen Fiscal de la Empresa; Derecho Penal del Trabajo y de la Empresa; Derecho de Daños.

2. Itinerario Empresarial

Se cursarán un total de 22,5 créditos de algunas de las siguientes optativas: Historia Económica; Habilidades Directivas; Técnicas de Comunicación; Análisis Contable para la Gestión de Recursos Humanos; Sistemas Integrados de Información en la Empresa; Psicología de Grupos; Psicopatología del Trabajo; Sociología del Trabajo.

III. ORDENACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

A lo largo de la carrera el alumno deberá cursar al menos quince créditos de libre configuración los cuales podrán obtenerse mediante la realización de cualquier curso incluido en los distintos planes de estudio de la Universidad o de otros cursos o programas previamente habilitados a tal fin.

IV. RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

En virtud de la Orden de 5 de septiembre de 2000 por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, podrán acceder a estos estudios cursando, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que se determinan a continuación:

- a) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Relaciones Laborales, cursando nueve créditos de Economía y Empresa.
- b) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social, cursando nueve créditos de Economía y Empresa.
- c) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Historia Político-Social y nueve créditos en Psicología.
- d) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- e) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Educación Social, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa y nueve créditos en Historia Político-Social.
- f) Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Turismo, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- g) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- h) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Economía, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- i) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, cursando nueve créditos en Historia Político-Social, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.
- j) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Psicología, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa, nueve créditos en Historia Político-Social y nueve créditos en Sociología.
- k) Quienes hayan superado el primer ciclo en la Licenciatura de Sociología, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial y nueve créditos en Psicología.
- l) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial y nueve créditos en Psicología.
- m) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Humanidades, cursando nueve créditos en Derecho y Derecho Empresarial, nueve créditos en Economía y Empresa, nueve créditos en Sociología y nueve créditos en Psicología.

Los alumnos que deseen cursar el segundo ciclo procedentes de los estudios anteriormente señalados y que no hayan cursado con anterioridad los complementos de formación necesarios, podrán realizarlos de forma simultánea al desarrollo del segundo ciclo, según lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2) del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 298, de 14 de diciembre de 1987). Además, se tiene en cuenta el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio (B.O.E. nº 139, de 11 de junio de 1994), por el que se modifica el anterior Real Decreto 1497/1987, en concreto el artículo 1º 4.

V. SECUENCIAS E INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS.

En este plan de estudios, no se establece ningún tipo de secuencias e incompatibilidades entre asignaturas.

PONTIFICIA COMILLAS de MADRID

UNIVERSIDAD:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE:

1 - MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º	1º	DERECHO DEL ESTADO	Fundamentos de Derecho Constitucional	6	4	2	Teoría de la constitución. La organización constitucional del Estado. Los Derechos, deberes y libertades. Los órganos constitucionales del Estado. El Estado de las autonomías. Protección y reforma de la Constitución.	Derecho Constitucional. Derecho Administrativo.
	1º			9 (6T+3A)	6	3	Ordenamiento jurídico administrativo. Organización y actuación administrativas.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
2º	1º	HACIENDA PÚBLICA	Teoría de la organización y actividad administrativas	4,5 (3T+1,5A)	3	1,5	El presupuesto público: Ingresos, sistema fiscal y gastos. Empresas públicas. El sector público en la economía española.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
	2º			4,5 (3T+1,5A)	3	1,5	El presupuesto público: Ingresos, sistema fiscal y gastos. Empresas públicas. El sector público en la economía española.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
2º	1º	SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL Y ESPAÑOL	Economía Política	6 (3T+3A)	4	2	Estructura de los grandes sistemas económicos actuales. El sistema capitalista: Origen, desarrollo y funcionamiento.	Economía Aplicada.
	1º			6 (5T+1A)	4	2	Evolución histórica y funcionamiento del sistema económico español. Análisis del comportamiento de sus notas estructurales. Sectores productivos, mercado de trabajo, sistema financiero, flujos externos y sector público. La inserción de la economía española en los mercados internacionales con especial referencia a la Comunidad Económica Europea.	Economía Aplicada.

1 - MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º	2º	ANÁLISIS DE LOS PROCESOS Y ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CONTEMPORÁNEAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SISTEMA ESPAÑOL	Sistema Político Español	6 (4,5T+1,5A)	4	2	El sistema político español.	Ciencia Política y de la Administración.
	1º		Derecho Constitucional Comparado	4,5	3	1,5	Política comparada y los sistemas políticos.	Ciencia Política y de la Administración.
	1º		Teoría política	6 (4,5T+1,5A)	4	2	Los conceptos fundamentales de la teoría política.	Ciencia Política y de la Administración.
	1º		Análisis de la organización administrativa	4,5	3	1,5	Análisis de la organización administrativa.	Ciencia Política y de la Administración.
	2º		Políticas Públicas	6 (4T+2A)	4	2	Análisis de políticas públicas.	Ciencia Política y de la Administración.

2 - MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º	1º	SOCIOLOGÍA POLÍTICA	6	4	2	Análisis social de los fenómenos del mundo, especialmente ligados a la política. Exposición crítica del sistema de conceptos ligados a lo político y explicación desde una dimensión social y cultural de las principales instituciones de la política, especialmente del Estado, la sociedad civil, la esfera pública y el mercado. Estudio de la construcción de la participación, el empoderamiento y la ciudadanía junto con los procesos de exclusión e hiperinclusión en la comunidad política así como de los fenómenos de élites y conjuntos de poder. Exposición de los procesos de legitimación, de crisis y conflicto político y de las dinámicas de cambio político y su efecto sobre el plano microsocial.	Sociología. Ciencia Política y de la Administración.
2º	1º	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	6	4	2	La Comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

2 - MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
			Totales	Teóricos /Prácticos /Clínicos			
2º	2º	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	6	4	2	Cambios de las sociedades de conocimiento a las sociedades informacionales reflexivas; las claves de la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación y el avance de los procesos de personalización y participación; las consecuencias para el sistema de la implantación del modo productivo de desarrollo y el modo institucional de legitimación informacionales; el impacto del informacionalismo sobre la educación, las organizaciones, el empleo, las instituciones políticas y cívicas y la salud; el comercio electrónico y la protección del consumidor; los conflictos, nuevas exclusiones de acceso y los futuros escenarios globales a que conduce la informacionalización.	Sociología. Ciencia Política y de la Administración.
2º	2º	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	6	4	2	Ideas y procesos políticos, sus conceptos fundamentales. Las formas de organización política y su evolución.	Derecho Constitucional. Filosofía del Derecho. Sociología.
2º	2º	PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO	6	4	2	La profundización en el estudio del régimen jurídico financiero de la institución presupuestaria. La teoría jurídica de los Presupuestos. El ciclo presupuestario. Presupuestos de los entes institucionales. Presupuesto de la Seguridad Social. Presupuesto de la Unión Europea. Ilícitos en materia presupuestaria.	Derecho Financiero y Tributario.
2º	2º	POLÍTICAS SECTORIALES	6	4	2	Procesos de elaboración e implantación de las políticas públicas sectoriales. Análisis de las principales políticas públicas sectoriales. Las políticas públicas en la Unión Europea.	Ciencia Política y de la Administración.
2º	2º	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6	4	2	Modernización del sector público. Métodos de evaluación de la calidad en el sector público. La gestión pública de recursos humanos: selección y régimen del personal al servicio de las administraciones públicas.	Ciencia Política y de la Administración.
2º	1º	ÉTICA PROFESIONAL	4,5	3	1,5	La Ética: método y relación con otros saberes. Criterios y principios de valoración ética de las acciones. Ética de las profesiones jurídicas. Diferencia entre Ética y Deontología. La Ética como horizonte de legitimación del Derecho.	Filosofía del Derecho.

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Créditos totales para optativas • Por ciclo: • Por curso
	Totales	Teóricos /Prácticos /Clínicos			
ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN PENITENCIARIOS	4,5	3 / 1,5	La pena y su diferencia de otras sanciones. Clases de penas; especial referencia a la pena privativa de libertad y su ejecución. Política criminal contemporánea.	Derecho Penal.	
PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	4,5	3 / 1,5	Protección de los derechos fundamentales como elemento esencial en el orden de paz del Derecho Internacional moderno. Marco universal: Declaración Universal de 1948; Pactos internacionales de 1966; Convenciones internacionales especiales. Marcos regionales. Especial consideración al marco europeo: el sistema de protección del Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos. Relevancia de la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
DERECHO DE LAS COMUNICACIONES	4,5	3 / 1,5	La intervención administrativa en las telecomunicaciones. Derecho español y comunitario. Convergencia con otros sectores.	Derecho Administrativo.	
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES	4,5	3 / 1,5	Procedimientos declarativos especiales. Procesos de ejecución: especialidades. Procesos concursales.	Derecho Procesal.	
DERECHO URBANÍSTICO	4,5	3 / 1,5	Evolución y configuración actual del Derecho urbanístico en España. El estatuto jurídico-público de la propiedad territorial. El planeamiento urbanístico y sus instrumentos. La gestión y ejecución del planeamiento. La disciplina urbanística.	Derecho Administrativo.	
DERECHO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	4,5	3 / 1,5	Teoría general de la organización internacional como elemento nuevo y esencial en el Derecho Internacional moderno. Ámbito universal: Naciones Unidas y organismos especializados. Diferentes ámbitos regionales. Especial referencia a las Organizaciones europeas. Estudio del marco regional europeo como propedéutica hacia un mejor conocimiento del fenómeno singular de la integración europea (Unión Europea).	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
FILOSOFÍA POLÍTICA	4,5	3 / 1,5	Teoría política y corrientes éticas. Fundamentación filosófica de la política: el problema del poder. Política y Justicia. Posiciones recientes: Democracia, contractualismo y neocontractualismo. Liberalismo, comunitarismo.	Filosofía del Derecho. Ciencia Política y de la Administración.	
GRECIA, ROMA Y ESTADO MODERNO	4,5	3 / 1,5	Análisis de los principios sobre los que se constituye la convivencia y sus modificaciones. Examen histórico de los mismos y de las doctrinas que los sustentan, hasta el Estado en la época de la globalización.	Filosofía del Derecho. Derecho Romano.	
PENSAMIENTO SOCIOPOLÍTICO DE LA IGLESIA	4,5	3 / 1,5	La doctrina social de la Iglesia ante la realidad política a partir de la Escuela de Salamanca y más concretamente desde Juan XXIII: evolución y razones que la han motivado. Diálogo con otras formas de concebir la convivencia. El cristiano ante la realidad económica, social, política y cultural.	Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos.	
DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ESTADO CONTEMPORÁNEO	4,5	3 / 1,5	Análisis de las nuevas generaciones de derechos fundamentales a partir de la formación del Estado Social de Derecho. Constitución de los derechos económicos, sociales y culturales. Debate teórico acerca de su fundamentación y ejercicio. Tercera y cuarta generación de derechos. Internacionalización y globalización. Debate acerca de su fundamentación y ejercicio. Los nuevos sujetos de derechos. Intereses colectivos y principios. Análisis de estos derechos.	Filosofía del Derecho.	

3 - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos /Prácticos /Clínicos		
PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN Y SISTEMAS ELECTORALES	4,5	3	Concepto, naturaleza jurídica y principios de la representación. El cuerpo electoral. Sistemas electorales. Los procesos electorales.	Derecho Constitucional.
MARKETING PÚBLICO	4,5	3	La función de Marketing desarrollada en la Administración como conjunto de actividades relativas a la prestación de los servicios públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades sociales. Desarrollo y aplicación de los conceptos, técnicas y herramientas de Marketing a la planificación estratégica, la gestión operativa y el control de los servicios públicos prestados por la Administración.	Comercialización e Investigación de Mercados. Ciencia Política y de la Administración.
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	4,5	3	El ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
CONTABILIDAD PÚBLICA	4,5	3	Plan de Contabilidad Pública, técnicas presupuestarias y liquidación de los presupuestos. Técnicas de control financiero y control de auditoría.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
FUENTES ESTADÍSTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,5	3	Análisis de las fuentes estadísticas producidas por el Estado mediante una técnica distributiva. Tipología de las fuentes: información derivada de encuestas. Información derivada de un registro administrativo. Censos o Directorios. Bases de datos. Síntesis estadísticas.	Estadística e Investigación operativa. Ciencia Política y de la Administración.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	4,5	3	Marco jurídico de la actividad contractual pública. Modalidades de contratación pública.	Derecho Administrativo
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,5	3	Modelos de gestión pública y privada. Nuevas técnicas de gestión en las organizaciones públicas. Los directivos públicos.	Ciencia Política y de la Administración. Organización de Empresas.
SOCIOLOGÍA DEL TERCER SECTOR	4,5	3	Análisis de las relaciones entre Administración Pública y Tercer Sector, estudio de la sociedad civil y sus entidades, y desarrollo de las formas de participación ciudadana y solidaridad social.	Sociología.

Créditos totales para optativas

- Por ciclo:
- Por curso

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	1º	48	16,5		6		70,5
II CICLO	2º	15	30	18	9		72
	TOTAL	63	46,5	18	15		142,5

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- no PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- no TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- si ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- no OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Hasta 9 (nueve) créditos.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA Hasta 9 (nueve) créditos de estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad a libre configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS S	PRACTICOS S CLINICOS
1º	64,5	43	21,5
2º	63	42	21
Libre Configuración	18	12	6

S- A los créditos indicados se añadirán en cada curso los correspondientes a libre configuración y optativas

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. El Plan de Estudios se compone de un segundo ciclo de dos años de duración.
2. Estos dos años constituyen el periodo de escolaridad mínimo a que se refiere el art. 9.º 2.4.º del R.D. 1497/87.
3. Las asignaturas son de curso completo o semestres, oscilando entre un mínimo de 4,5 créditos y un máximo de 9, realizándose las enseñanzas dentro de los periodos habilitados en la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, de acuerdo con el siguiente orden temporal:

Asignaturas	Créditos	Teóricos	Prácticos	Ordenación Temporal
SEGUNDO CICLO				
PRIMER CURSO				
Teoría de la Organización y Actividad Administrativa	9	6	3	Anual
Fundamentos de Derecho Constitucional	6	4	2	1º semestre
Hacienda Pública I	4,5	3	1,5	2º semestre
Economía Política	6	4	2	1º semestre
Economía Española y Mundial	6	4	2	2º semestre
Teoría Política	6	4	2	1º semestre
Sistema Político Español	6	4	2	2º semestre
Derecho Internacional Público	6	4	2	1º semestre
Análisis de la Organización Administrativa	4,5	3	1,5	2º semestre
Sociología Política	6	4	2	1º semestre
Ética Profesional	4,5	3	1,5	2º semestre
Libre Configuración	6	--	--	1º y 2º semestre
SEGUNDO CURSO				
Presupuesto y Gasto Público	6	4	2	1º semestre
Políticas Sectoriales	6	4	2	2º semestre
Hacienda Pública II	4,5	3	1,5	1º semestre
Derecho Constitucional Comparado	4,5	3	1,5	2º semestre
Políticas Públicas	6	4	2	1º semestre
Gestión de la Calidad en las Administraciones Públicas	6	4	2	2º semestre
Historia de las Ideas Políticas	6	4	2	1º semestre
Sociedad de la Información	6	4	2	2º semestre
Optativas	18	12	6	1º y 2º semestre
Libre Configuración	9	--	--	1º y 2º semestre

IV. RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

En virtud de la Orden de 10 de diciembre de 1993 por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (B.O.E. nº 309 de 27 de diciembre de 1993), podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración:

- a) Quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- b) Quienes hayan superado el primer ciclo de los títulos de Licenciado en Sociología, de Licenciado en Derecho, o estén en posesión del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, cursando, de no haberlo hecho antes, 31,5 créditos distribuidos entre las materias que se relacionan a continuación y con la siguiente distribución:

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	ÁREA
Ciencia Política y de la Administración	4,5	Ciencia Política y de la Administración.
Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas	4,5	Ciencia Política y de la Administración. Historia del Derecho y de las Instituciones.
Historia Política y Social Contemporánea	4,5	Historia Contemporánea. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Historia e Instituciones Económicas.
Introducción al Derecho	4,5	Derecho Civil. Derecho Constitucional. Filosofía del Derecho.
Relaciones Internacionales	4,5	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Sociología General	4,5	Sociología.
Técnicas de Investigación Social	4,5	Ciencia Política y de la Administración. Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.

Los alumnos que deseen cursar el segundo ciclo procedentes de los estudios anteriormente señalados y que no hayan cursado con anterioridad los complementos de formación necesarios, podrán realizarlos de forma simultánea al desarrollo del segundo ciclo, según lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2) del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 298, de 14 de diciembre de 1987). Además, se tiene en cuenta el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio (B.O.E. nº 139, de 11 de junio de 1994), por el que se modifica el anterior Real Decreto 1497/1987, en concreto el artículo 1º 4.

V. SECUENCIAS E INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS.

En este plan de estudios, no se establece ningún tipo de secuencias e incompatibilidades entre asignaturas.

II. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Seguando el acuerdo de 18 de diciembre de 1996 del Consejo de Universidades acerca de Recomendaciones en relación con la organización de los planes de estudio conducentes a títulos universitarios oficiales (Recomendación segunda d.) (BOE de 17 de enero de 1997) se ha optado por agrupar las optativas en tres itinerarios, tal como se relacionan a continuación:

- 1) Itinerario de Derecho Público
Se cursarán un total de 18 créditos de algunas de las siguientes optativas: Administración y Régimen Penitenciarios; Protección Internacional de Derechos Humanos; Derecho de las Comunicaciones; Derecho Urbanístico; Derecho de las Organizaciones Internacionales. Procedimientos Especiales Civiles.
- 2) Itinerario de Ciencia Política
Se cursarán un total de 18 créditos de algunas de las siguientes optativas: Filosofía Política; Grecia, Roma y Estado Moderno; Pensamiento Sociopolítico de la Iglesia; Derechos Fundamentales en el Estado Contemporáneo; Principios de Representación y Sistemas Electorales; Marketing Público.
- 3) Itinerario de Gestión Pública y Ciencia de la Administración
Se cursarán un total de 18 créditos de algunas de las siguientes optativas: Instituciones de Derecho Comunitario; Contabilidad Pública; Fuentes Estadísticas de la Administración Pública; Gestión de la Contratación Pública; Dirección y Gestión de las Entidades Públicas; Sociología del Tercer Sector.

III. ORDENACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

A lo largo de la carrera el alumno deberá cursar al menos quince créditos de libre configuración los cuales podrán obtenerse mediante la realización de cualquier curso incluido en los distintos planes de estudio de la Universidad o de otros cursos o programas previamente habilitados a tal fin.